



SALAS & ASOCIADOS.

JOEL ALFREDO SALAS MURGAS
ABOGADO
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

jsalasmurgas1105@hotmail.com, joelsalas1105abogado@gmail.com

Valledupar 13 de septiembre de 2023

SEÑOR
JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.
E.S.D

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CRHISTOPHER ENRIQUE OVALLE ROMREO C.C 77.187.029
DEMANDADO: RAFAEL PEÑA PINZON C.C 79.153.909
RADICADO: 200013103003- 2016-00235-00

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

CORDIAL SALUDO:

JOEL ALFREDO SALAS MURGAS, mayor de edad y también vecino de esta vecindad identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.182.046 expedida en Valledupar-cesar, y portador de la Tarjeta Profesional No. 286477 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial del señor **CRHISTOPHER ENRIQUE OVALLE ROMREO**, persona mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. **77.187.029** de Valledupar, por medio del presente escrito, me permito presentar la siguiente actualización de la liquidación del crédito para su aprobación o modificación:

LIQUIDACION DEL CREDITO:

CAPITAL.....\$1.384.000.000
INTERESES MORATORIOS.
2.3% DESDE 28/04/2015
HASTA 28/09/2023 MENSUAL X 100 MESES..... \$3.183.200.000.
Total, crédito actualizado.....\$4.657.200.000.

AGENCIAS EN DERECHO (3%): **\$73.033.680.**

Del Señor Juez, Atentamente,

JOEL ALFREDO SALAS MURGAS
C. C. No. 77.182.046 de Valledupar
T.P. No. 286477 del C. S. de la J.

RE: ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar

<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 15/09/2023 16:34

Para:joel salas <jsalasmurgas1105@hotmail.com>

Cordial saludo.

Le informo que su solicitud fue recibida satisfactoriamente y registrada en Justicia Siglo XXI; la misma será enviada prontamente al respectivo Juzgado para su trámite.

Atentamente,
Adriana Urbina

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar

Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia

Teléfono: 57 - 5800688 | Mail: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: joel salas <jsalasmurgas1105@hotmail.com>

Enviado: viernes, 15 de septiembre de 2023 10:54

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

Valledupar 13 de septiembre de 2023

SEÑOR
JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.
E.S.D

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANADANTE: CRHISTOPHER ENRIQUE OVALLE ROMREO C.C 77.187.029

DEMANDADO: RAFAEL PEÑA PINZON C.C 79.153.909

RADICADO: 200013103003- 2016-00235-00

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

CORDIAL SALUDO:

JOEL ALFREDO SALAS MURGAS, mayor de edad y también vecino de esta vecindad identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.182.046 expedida en Valledupar-cesar, y portador de la Tarjeta Profesional No. 286477 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial del señor **CRHISTOPHER ENRIQUE OVALLE**

ROMREO, persona mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. **77.187.029** de Valledupar, por medio del presente escrito, me permito presentar la siguiente actualización de la liquidación del crédito para su aprobación o modificación: